



paola torres <paotorresarcila@gmail.com>

Fwd: PROPUESTA INVITACION No. 083 DE 2020

contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>
Para: Paola Torres <paotorresarcila@gmail.com>

8 de julio de 2021, 16:06

*Secretaría General**IBAL SA ESP OFICIAL.*

----- Mensaje Original -----

Asunto:PROPUESTA INVITACION No. 083 DE 2020**Fecha:**2021-07-08 13:54**De:**CONSORCIO SAN BONIFACIO <juridicoconsorciosb@gmail.com>**Destinatario:**CONTRATACION@ibal.gov.co**Señores****IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P**

JOSE MIGUEL MONTEALEGRE LOPEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.547.186 expedida en Ibagué, abogado titulado portador de la tarjeta profesional No. 346259 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando conforme al poder que me ha conferido por el **CONSORCIO SAN BONIFACIO**, identificado con NIT. **809.010.600-7**, representado legalmente por el ingeniero **GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ**, domiciliado en la cra 5 #41-16 Edificio F25 oficina 205, manifiesto a usted que, por medio del presente escrito, me permito enviar postulacion a la invitación No. 083 DE 2020, enviada el día 02 de julio de 2021 por medio de la solicitud No. 107/2021.

cordialmente

--

JOSE MIGUEL MONTEALEGRE LÓPEZ
ASESOR JURÍDICO CONSORCIO SAN BONIFACIO
TEL: 3002684887

11 archivos adjuntos **PROPUESTA.pdf**

2

2

587K

 **CARTA DE PRESENTACION.pdf**
376K

 **DOCUMENTO CONSORCIAL.pdf**
2333K

 **CEDULA DE CIUDADANIA.pdf**
265K

 **CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION.pdf**
783K

 **ESCRITURA PUBLICA.pdf**
6220K

 **ANTECEDENTES FISCALES.pdf**
320K

 **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.pdf**
439K

 **ANTECEDENTES JUDICIALES.pdf**
194K

 **ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf**
174K

 **RUT CONSORCIO SAN BONIFACIO.pdf**
563K

2

3

CONSORCIO SAN BONIFACIO

809.010.600-7

CONSORCIO SAN BONIFACIO.

PROPUESTA PARA SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO LOCAL COMERCIAL.

Ibagué, 07 de julio de 2021

Señores

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P

E. S. D.

RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.241.863 de Ibagué, en calidad de representante legal suplente del **CONSORCIO SAN BONIFACIO**, integrado por las **EMPRESAS INGEREDES S.A.S. con NIT 800.058.474-1**, representada por **GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ**; **PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S. con NIT 800.053.720-4** Y **CONCREDESARROLLOS S.A.S. con NIT 809-009.815-1**, representadas por **RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ**, sociedades propietarias del **LOCAL COMERCIAL NÚMERO 303**, ubicados en **EL EDIFICIO FONTAINEBLEAU**, los cuales son administrados por el **CONSORCIO SAN BONIFACIO**, presenta la siguiente propuesta comercial a la empresa **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P**

INFORMACIÓN GENERAL

EL **CONSORCIO SAN BONIFACIO**, se complace en presentar su propuesta para el **USO, GOCE Y DISFRUTE DEL LOS LOCAL COMERCIAL NÚMERO 303**, ubicados en **EL EDIFICIO FONTAINEBLEAU**, mediante contrato de arrendamiento a la empresa **IBAL S.A. E.S.P.**, para que logre su objetivo de **FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

EL OBJETIVO

Arrendamiento de un local comercial con las siguientes especificaciones

EDIFICIO TORRE F25
CRA 5° No. 41-16 LOCAL 205
CEL. 3002170046 – 3002684887
IBAGUÉ, TOLIMA

CONSORCIO SAN BONIFACIO

809.010.600-7

- El **EDIFICIO FONTAINEBLEAU**, donde se encuentra ubicado el local, cuenta con una excelente ubicación, por encontrarse en sobre la carrera quinta con calle 37
- Es un complejo comercial con gran afluencia de público, con fácil accesibilidad con cualquier medio de transporte.
- Parqueadero publico que ofrece el edificio, brindando comodidad a los clientes de los diferentes establecimientos comerciales.
- Acceso a través de escaleras convencionales y eléctricas y ascensor.
- El edificio cuenta con todas las normas sismo resistentes y de seguridad requeridas..

ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA:

LOCAL OFERTADO: 303 EDIFICIO FONTAINEBLEAU

- **UBICACIÓN:** CARRERA 5 # 37 BIS -19
- **LOCALIZACION:** Se localiza en el tercer piso, nivel +6.50 con una altura libre aproximadamente de dos metros setenta centímetros (2.70 m).
- **PARQUEADEROS PRIVADOS:** El local cuenta con dos (2) parqueaderos privados, uno (1) ubicado en el tercer piso y marcado como numero 141, y otro ubicado en el quinto piso y marcado como 182.
- **ÁREAS:**
 - **ÁREA ARQUITECTÓNICA:** Aproximadamente trescientos ochenta y dos metros cuadrados y doce centímetros cuadrados (382.12 M²). Representados en 10.86 m² construidos de propiedad común que corresponden a fachadas, muros medianeros y estructura y un área privada construida de 371.26 m²
 - **PROPIEDAD COMÚN DE USO EXCLUSIVO:** Sesenta y seis metros cuadrados (66m²).

CONSORCIO SAN BONIFACIO

809.010.600-7

- **AREA TOTAL:** Incluyendo el área común de uso exclusivo suma un área total de cuatrocientos treinta y siete metros y veintiséis centímetros cuadrados (437.26 m²)

➤ VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO:

- **VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO ANTES DE IVA:** OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 8.380.446).
- **VALOR IVA 19%:** UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (1.592.285).
- **VALOR ADMINISTRACION:** UN MILLON QUINIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 1.526.385).
- **VALOR TOTAL CANON DE ARRENDAMIENTO:** ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$11.499.116) INCLUYENDO IVA Y ADMINISTRACION. (EL PAGO DEL VALOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ES A CUENTA PROPIA DEL ARRENDATARIO).

➤ **VIGENCIA CONTRATO:** SEIS (6) MESES

➤ **INCREMENTOS ANUALES:** Los incrementos anuales serán iguales al IPC establecido por el Gobierno Nacional más **3 PUNTOS**

Cordialmente,



RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
Representante Legal
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7

EDIFICIO TORRE F25
CRÁ 5º No. 41-16 LOCAL 205
CEL. 3002170046 – 3002684887
IBAGUÉ, TOLIMA

11

11

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14724751372



(415)7707212489984(8020) 000001472475137 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 9 0 1 0 6 0 0

6. DV
7

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación
27. Fecha expedición

Lugar de expedición
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SAN BONIFACIO

36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
1 6 9 1 1 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 21 46 AP 504

42. Correo electrónico: contabilidadscsb2019@gmail.com

43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 0 1 2 0 8 0 9 3
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
6 8 1 0	2 0 0 2, 1 2, 2 6	5 2-2 1	2 0 2 0, 0 2, 2 8	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 9 1 4 4 8 5 2
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma
56. Tipo
Servicio: 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2020 - 11 - 24 / 13 : 10: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14724751372



(415)7707212489984(8020) 0000014724751372

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 9 0 1 0 6 0 0 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	9 9		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 2 1 2 2 6		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	7 3			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 2 1 2 2 6			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14724751372



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 0 9 0 1 0 6 0 0 | 7 Impuestos de Bogotá 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 1 2 2 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 4 2 4 1 8 6 3		
104. Primer apellido FAJARDO	105. Segundo apellido ARBELAEZ	106. Primer nombre GUSTAVO	107. Otros nombres ADOLFO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 2 1 2 2 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 4 2 3 6 4 8 3		
104. Primer apellido FAJARDO	105. Segundo apellido ARBELAEZ	106. Primer nombre RODRIGO	107. Otros nombres AUGUSTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 4

4. Número de formulario

14724751372




(415)7707212469984(8020) 000001472475137 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 9 0 1 0 6 0 0 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 0 0 5 3 7 2 0	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S A S				
120. Valor capital del socio 350,000	121. % Participación 3 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 2 2 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 0 0 5 8 4 7 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social INGEREDES S A S				
120. Valor capital del socio 350,000	121. % Participación 3 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 2 2 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 9 0 0 9 8 1 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social CONCREDESARROLLOS S.A.S.				
120. Valor capital del socio 300,000	121. % Participación 3 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 1 2 2 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

	INVITACIONES A OFERTAR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-044
		FECHA VIGENCIA: 2020-08-26
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 2

**ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Fecha: 07 de Julio de 2021

Señores
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 083 DE 2021.

Respetados señores:

Yo, **GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ**, obrando en nombre propio y/o en representación del **CONSORCIO SAN BONIFACIO** presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.


El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al firmante.
2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

2

2

	INVITACIONES A OFERTAR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-044
		FECHA VIGENCIA: 2020-08-26
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2

4. Que conoce y acepta el manual de contratación del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO SAN BONIFACIO
Cédula de ciudadanía o NIT: 809.010.600-1
Representante Legal: GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
Profesión: INGENIERO
Tarjeta Profesional: _____
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

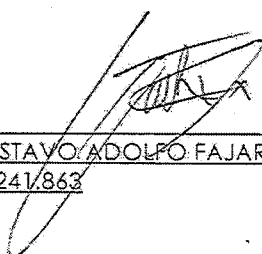
PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: 6 MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 69.848.310

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: CRA 5 # 41-16 EDIFICIO F25 OFICINA 205
Ciudad: Ibagué
Teléfono(s): 3002684887
Fax: _____
Teléfono Móvil: _____
Correo Electrónico: juridicoconsorciosb@gmail.com

Atentamente,

Firma: 
Nombre: GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C.: 14.241.863



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBUTA DE CIUDADANIA

NUMERO DE IDENTIFICACION 2571866

FAJARDO ARBEEBAZ

APellidos
GUSTAVO ADOLFO

Nombre



VALIDO PARA CONTRATO ARRENDAMIENTO IBALE

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1962

IBAGUE
(TOLIMA)

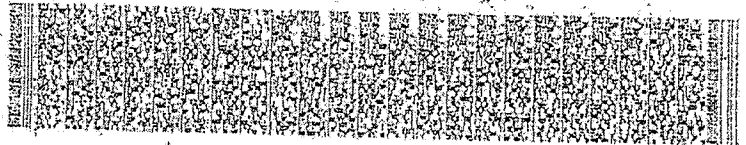
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-FEB-1966 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2900100-00246455-M-0014241866-20100605 0023262672A.4 6350101334

2

2



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210707128544834875

Nro Matrícula: 350-185938

Página 1 TURNO: 2021-350-1-68119

Impreso el 7 de Julio de 2021 a las 10:24:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 350 - IBAGUE DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: IBAGUE VEREDA: IBAGUE
FECHA APERTURA: 25-01-2008 RADICACIÓN: 2008-350-6-1205 CON: ESCRITURA DE: 22-01-2008
CODIGO CATASTRAL: 73001010800010397902 COD CATASTRAL ANT: 01-08-0001-0019-000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

OFICINA 303. con extension de 371.26M2. cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 0120, 2008/01/22, NOTARIA PRIMERA IBAGUE. Artículo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

1. LA SOCIEDAD HERNANDO ARTUNDUAGA P. E HIJOS S.C.A. REINDUSTRIAS, ADQUIRIERON LOS LOTES ASI; UNO POR COMPRA A LA SOC. AZCONA HERMANOS. LTDA., SEGUN ESCRITURA 535 DE 18-02-93 NOT. 2. DE IBAGUE, REGISTRADA EL 11-03-93 AL FOLIO DE MATRICULA INMOB. 350-0009814.
2. A SU VEZ LA SOC. AZCONA HERMANOS LTDA., LO HUBO POR COMPRA A VARGAS P. ALFREDO, POR ESCRITURA 2176 DEL 31-08-79 NOT. 2. DE IBAGUE, REGISTRADA EL 26-09-79 AL FOLIO DE MATRICULA 350-0009814.
3. A SU VEZ VARGAS P. ALFREDO LO HUBO POR COMORA A ECHAGARAY BARRENECHE, JOSÉ, SEGUN LA ESCRITURA 1953 DE 05-09-69 NOT. 2. DE IBAGUE, REGISTRADA EL 06-09-79 AL FOLIO DE MATRICULA 350-0009814.
4. A SU VEZ ECHAGARAY BARRENECHE, JOSE, LO HUBO POR COMPRA A SUAREZ TRUJILLO DELIO SEGUN ESCRITURA 314 DE 21-02-63 NOT. 2. DE IBAGUE, REGISTRADA EL 25-02-63 AL FOLIO DE MATRICULA 350-0009814.-
5. A SU VEZ LA SOC. HERNANDO ARTUNDUAGA P. E HIJOS S.C.A. REINDUSTRIAS, HUBO EL OTRO LOTE, POR COMPRA A LA SOC. JESUS MARIA PINTO Y CIA.S.C. SEGUN ESCRITURA 103 DE 23-01.89 NOT. 3. DE IBAGUE, REGISTRADA EL 07-02-89 AL FOLIO DE MATRICULA 350-0000315.
6. A SU VEZ LA SOC. PINTO Y CIA. S. JESUS MARIA, LO HUBO POR COMPRA A MONRROY ROMULO, SEGUN ESCRITURA 404 DE 26-04-79 NOT. 3. DE IBAGUE, REGISTRADA EL 27 DE ABRIL DE 1979 AL FOLIO DE MATRICULA 350-0000315.
7. A SU VEZ ROMULO MONRROY, LO HUBO POR COMPRA A GOMEZ. ANTONIO MARIA, SEGUN ESCRITURA 2394 DE 31-10-61 NOT. 2. DE IBAGUE, REGISTRADA EL 06-11-61- AL FOLIO DE MATRICULA 350-0000315.
8. A SU VEZ ANTONIO MARIA GOMEZ, LO HUBO POR COMPRA A MONRROY, ROMULO, SEGUN ESCRITURA 954 DE 04-05-61 NOT. 2. DE IBAGUE, REGISTRADA EL 22-05-61 AL FOLIO DE MATRICULA 350-0000315.-
9. -ESCRITURA 2297 DEL 10/12/2001 NOTARIA 2A. DE NEIVA REGISTRADA EL 11/2/2002 POR OTROS.A: INJUACA LTDA. ,A: INLACA LTDA. ,A: INMACA LTDA. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 350-102162 .--
10. -ESCRITURA 2212 DEL 26/11/2001 DE NEIVA REGISTRADA EL 3/12/2001 POR OTROS DE: SOCIEDAD INVERSIONES ARTUNDAGA S.A. REINDUSTRIAL HOY REIND ,A: INMACA LTDA. INJUACA LTDA E INLACA LTDA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 350-102162 .--

5

5



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210707128544834875

Nro Matrícula: 350-185938

Pagina 2 TURNO: 2021-350-1-68119

Impreso el 7 de Julio de 2021 a las 10:24:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

11. -ESCRITURA 361 DEL 26/2/2001 NOTARIA 2A DE NEIVA (HUILA) REGISTRADA EL 23/3/2001 POR OTROS DE: SOCIEDAD HERNANDO ARTUNDUAGA P. E HIJOS S.C.A. REINDUSTRIAS , A: SOCIEDAD INVERSIONES ARTUNDUAGA S.A. REINDUSTRIAS. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 350-102162 .--

12. -ESCRITURA 2049 DEL 10/6/1994 NOTARIA 4. DE IBAGUE REGISTRADA EL 29/6/1994 POR ENGLOBE A: SOCIEDAD HERNANDO ARTUNDUAGA P. E HIJOS S.C.A. REINDUSTRIAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 350-102162 .--

13. -ESCRITURA 3188 DEL 24/10/2005 NOTARIA 1 DE IBAGUE REGISTRADA EL 31/10/2005 POR COMPRAVENTA DE: JOSE MARIANO MURILLO HERRERA , A: INGEREDES LIMITADA , A: PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS LIMITDA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 350-102162 .--

14. -ESCRITURA 034 DEL 14/1/2004 NOTARIA 1 DE IBAGUE REGISTRADA EL 15/1/2004 POR COMPRAVENTA DE: INJUACA LTDA. EN LIQUIDACION , DE: INLACA LTDA EN LIQUIDACION , DE: INMACA LDA. EN LIQUIDACION , A: JOSE MARIANO MURILLO HERRERA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 350-102162 .--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 5 # 37 BIS-19 EDIFICIO FONTAINEBLEAU OFICINA 303.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

350 - 102162

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-01-2008 Radicación: 2008-350-6-1205

Doc: ESCRITURA 0120 DEL 22-01-2008 NOTARIA PRIMERA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOC. INGEREDES S.A. -ANTES-INGEREDES LTDA.

X NIT.800.058.474-1

A: SOC. PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.- ANTES- PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS LTDA.

X NIT.800.053.720-4

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-02-2009 Radicación: 2009-350-6-3371

Doc: ESCRITURA 0137 DEL 29-01-2009 NOTARIA TERCERA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MODIFICACION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO ASIGNACION BIEN COMUN Y LOS COEFICIENTES DE COPROPIEDAD.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

2

10



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210707128544834875

Nro Matrícula: 350-185938

Página 3 TURNO: 2021-350-1-68119

Impreso el 7 de Julio de 2021 a las 10:24:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: EDIFICIO FONTAINEBLEAU

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 27-02-2009 Radicación: 2009-350-6-3372

Doc: ESCRITURA 0429 DEL 26-02-2009 NOTARIA TERCERA DE IBAGUE

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA NUMERO 137 DEL 29-01-2009 EN EL SENTIDO QUE POR ERROR INVOLUNTARIO EN EL ART.1 PAGINAS 50 Y 51 NO SE DETERMINO QUE ES LO QUE TRANSFIEREN A TITULO DE PERMUTA LAS SOCIEDADES A LA PERSONA JURIDICA EDIFICIO FONTAINEBLEAU.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO FONTAINEBLEAU

NIT.900.206.296-3

A: SOCIEDAD-INGEREDES S.A.

NIT.800.058.474-1

A: SOCIEDAD-PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.

NIT.800.053.720-4

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-350-3-1122

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-350-1-68119

FECHA: 07-07-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: BERTHA FANNY HURTADO ARANGO

2

3

**DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL
CONSORCIO SAN BONIFACIO**

Los representantes RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ; GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ, y RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ debidamente autorizados para actuar en nombre de PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS LTDA., INGEREDES LTDA. y CONCREDESARROLLOS LTDA. Respectivamente, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para realizar la **CONSTRUCCION DE LOS ACABADOS Y MANTENIMIENTO PARA LAS MEJORAS EXISTENTES EN LA CR. 5 No. 38-94 de Ibagué Y TOMA DE BIENES EN PRESTAMO DE USO**, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:


- 1- El consorcio que por medio del presente documento se constituye se denominara: **CONSORCIO SAN BONIFACIO**; y tendrá su domicilio Social en la ciudad de Ibagué.
- 2- La duración de este **CONSORCIO** será igual al Tiempo comprendido entre la Construcción, Mantenimiento, Uso y la liquidación del(os) contrato(s) (incluyendo la prolongación de sus efectos) y un (1) año más.
- 3- **EL CONSORCIO** está integrado por las siguientes personas jurídicas que tendrán los porcentajes de participación que a continuación se indican:

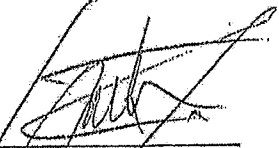
NOMBRE	% DE PARTICIPACION
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS LTDA.	35%
INGEREDES LTDA.	35%
CONCREDESARROLLOS LTDA.	30%


- 4- La responsabilidad de los integrantes del **CONSORCIO** será solidaria e ilimitada frente a la entidad contratante por el cumplimiento total de la ejecución de las obras.
- 5- El representante legal del **CONSORCIO** es GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.241.863 de Ibagué, quien está expresamente facultado para firmar, el(los) contrato(s) y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias con respecto a la ejecución y liquidación del(los) contrato(s) con amplias y suficientes facultades. El suplente del representante legal será el señor **RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ**,

Identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.236.483 de Ibagué, quien en ausencia del representante legal tendrá las mismas facultades.

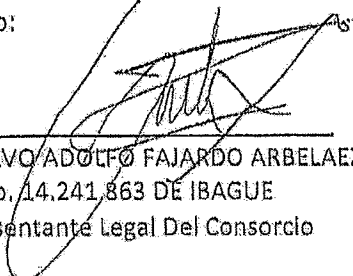
- 6- Reglas básicas de los integrantes del CONSORCIO: Se establece para todos los efectos legales administrativos, comerciales y jurídicos que el presente CONSORCIO estará regido por las normas y leyes vigentes, Código de comercio, Código Civil y las normas vigentes de la Cámara de Comercio de Ibagué.
- 7- Los consorciados se reservan la posibilidad para que en cualquier momento, mediante documento y de común acuerdo, puedan cambiar los porcentajes (%) de participación entre sus miembros, avisando mediante carta al domicilio de las partes interesadas en sus negocios;
- 8- Domicilio para todos los efectos EL "CONSORCIO" tendrá como domicilio la ciudad de Ibagué. Dirección, Carrera 4 No. 14-61 TEL: 633010 – 2612686 FAX (0982) 632276.
- 9- En constancia se firma en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2002.


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS LTDA.
NIT. 800.053.720-4
Gerente



GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
INGEREDES LTDA.
NIT. 800.058.474-1
Gerente


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONCREDESARROLLOS LTDA.
NIT. 809.009.815-1
Gerente

Acepto:


GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
Representante Legal Del Consorcio

Acepto:


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
Representante Legal Suplente

OTROSE AL CONSORCIO SAN BONIFACIO INTEGRADA POR PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A., INGEREDES S.A. Y CONCREDESARROLLOS LTDA. CONFORMADO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2.002.

Las partes acuerdan que el nuevo domicilio para todos los efectos del CONSORCIO SAN BONIFACIO es Bogotá, Calle 93A Número 19 - 39.

En constancia se firma a los diez (10) días del mes de Julio de 2009.



RODRIGO A. FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.236.483 De Ibagué.
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.
NIT. 800.053.720-4
Gerente



RODRIGO A. FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.236.483 De Ibagué
CONCREDESARROLLOS LTDA.
NIT. 309.009.815-1
Gerente



GUSTAVO A. FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.241.863 de Ibagué
Representante Legal



GUSTAVO A. FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.241.863 de Ibagué
INGEREDES S.A.
NIT. 800.058.474-1
Gerente



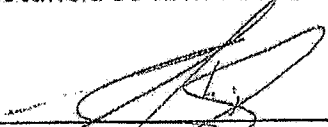
RODRIGO A. FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.236.483 de Ibagué
Representante Legal Suplente


OTROSI AL DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO SAN BONIFACIO INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S., INGEREDES S.A.S. Y CONCREDESARROLLOS S.A.S. CONFORMADO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2002.


Las partes manifiestan que a partir del 24, 26 y 27 de Noviembre de 2009 respectivamente, las compañías PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S., INGEREDES S.A.S., Y CONCREDESARROLLOS S.A.S., integrantes del CONSORCIO SAN BONIFACIO han pasado a ser sociedades por Acciones Simplificadas y por ello en su razón social han cambiado la palabra "S.A." Y "LTDA" por "S.A.S."


Lo anterior para informar a las entidades respectivas y la actualización en sus registros.


En constancia se firma a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2009.


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S.
NIT. 809.053.720-4
Gerente


GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
INGEREDES S.A.S.
NIT. 809.058.474-1
Gerente


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONCREDESARROLLOS S.A.S.
NIT. 809.009.815-1
Gerente


GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal



RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal Suplente


OTROSI AL DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO SAN BONIFACIO INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S., INGEREDES S.A.S. Y CONCREDESARROLLOS S.A.S. CONFORMADO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2002.

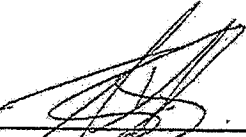
Las partes de común acuerdo modifican el numeral No. Ocho (8) del documento de constitución del Consorcio San Bonifacio suscrito el veintiséis (26) del mes de Diciembre de 2002, quedando de la siguiente manera:


8- Domicilio para todos los efectos EL "CONSORCIO" tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá Dirección, carrera 3 No. 21-46 A – 504 TEL: 301 2080935.


Lo anterior se firma en Bogotá, a los veintiocho días (28) del mes de Enero de 2014.


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S.
NIT. 800.053.720-4
Gerente


GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
INGEREDES S.A.S.
NIT. 800.058.474-1
Gerente


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONCREDESARROLLOS S.A.S.
NIT. 809.009.815-1
Gerente



GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal



RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal Suplente


OTROSI AL DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO SAN BONIFACIO INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S., INGEREDÉS S.A.S. Y CONCREDESARROLLOS S.A.S. CONFORMADO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2002.


Las partes de común acuerdo manifiestan que el OBJETO DE CREACIÓN del Consorcio San Bonifacio suscrito el veintiséis (26) del mes de Diciembre de 2002, sigue vigente a la fecha de suscripción del presente documento.


Lo anterior se firma en Bogotá, a los dieciséis días (16) del mes de Noviembre de 2016.


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S.
NIT. 800.053.720-4
Gerente


GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
INGEREDÉS S.A.S.
NIT. 800.058.474-1
Gerente


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONCREDESARROLLOS S.A.S.
NIT. 809.009.815-1
Gerente



GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal Suplente


OTROSI AL DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO SAN BONIFACIO INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S., INGEREDES S.A.S. Y CONCREDESARROLLOS S.A.S. CONFORMADO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2002.

Las partes de común acuerdo manifiestan que la actual dirección de la ADMINISTRACIÓN en Ibagué (Tolima) es: Cra. 5 No. 41-16 Local 205.

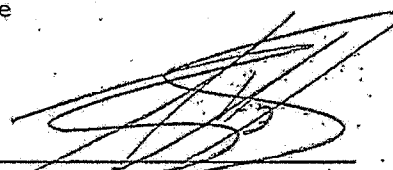
Lo anterior se firma en Bogotá, a los treinta y un días (31) del mes de Enero de 2017.



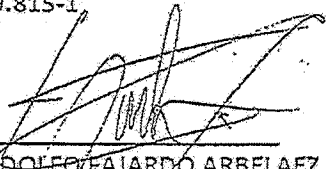
RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S.
NIT. 800.053.720-4
Gerente



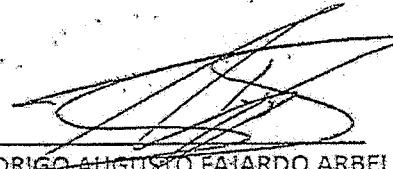
GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
INGEREDES S.A.S.
NIT. 800.058.474-1
Gerente



RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONCREDESARROLLOS S.A.S.
NIT. 809.009.815-1
Gerente



GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal

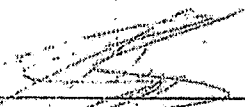


RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal Suplente


OTROSI AL DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO SAN BONIFACIO INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S., INGEREDES S.A.S. Y CONCREDESARROLLOS S.A.S. CONFORMADO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2002, MODIFICADO EN LAS FECHAS 10 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 28 DE ENERO DE 2014.

Las partes de común acuerdo manifiestan que el OBJETO DE CREACIÓN del Consorcio San Bonifacio suscrito el veintiséis (26) del mes de Diciembre de 2002 y modificado en las fechas 10 de Diciembre de 2009 y 28 de Enero de 2014, sigue vigente a la fecha de suscripción del presente documento y con una duración de TIEMPO INDEFINIDO.

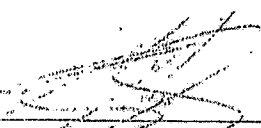
Lo anterior se firma en Bogotá, a los treinta y un días (31) del mes de Mayo de 2017.




RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S.
NIT. 800.053.720-4
Gerente



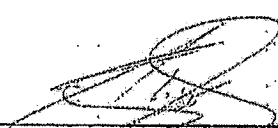
GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
INGEREDES S.A.S.
NIT. 800.058.474-1
Gerente



RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONCREDESARROLLOS S.A.S.
NIT. 809.009.815-1
Gerente



GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal




RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal Suplente


OTROSI AL DOCUMENTO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO SAN BONIFACIO INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S., INGEREDES S.A.S. Y CONCREDESARROLLOS S.A.S. CONFORMADO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2002.

Las partes de común acuerdo manifiestan que el OBJETO DE CREACIÓN del Consorcio San Bonifacio suscrito el veintiséis (26) del mes de Diciembre de 2002, sigue vigente a la fecha de suscripción del presente documento, por lo tanto el Representante Legal se encuentra facultado para suscribir todo tipo de contratos.


Lo anterior se firma en Bogotá, a los nueve días (09) del mes de Enero de 2018.




RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S.
NIT. 800.053.720-4
Gerente




GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
INGEREDES S.A.S.
NIT. 800.058.474-1
Gerente



RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONCREDESARROLLOS S.A.S.
NIT. 809.009.815-1
Gerente



GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.241.863 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal



RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. No. 14.236.483 DE IBAGUE
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
Representante Legal Suplente

CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 8090106007

**OTRO SÍ AL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL
CONSORCIO SAN BONIFACIO CON NIT 809.010.600 -1
INTEGRADO POR LAS SOCIEDADES
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S., INGERREDES S.A.S. Y
CONCREDESARROLLOS S.A.S.
CONFORMADO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2002**

Los suscritos representantes legales de las sociedades, INGERREDES S.A.S. GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ, CONCREDESARROLLOS S.A.S. y PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S. RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ, quienes conforman el CONSORCIO SAN BONIFACIO, representado por legalmente por GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ teniendo en cuenta sus facultades que ostentan acuerdan adicionar al documento de constitución del CONSORCIO SAN BONIFACIO con NIT 809.010.600 -1, las siguientes.

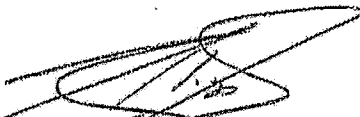
CLAUSULAS

1. Que el objeto del CONSORCIO SAN BONIFACIO, constituido el VEINTISEIS (26) de DICIEMBRE sigue vigente de DOS MIL DOS (2002), y modificado el DIEZ (10) de diciembre de DOS MIL NUEVE 2009 y el VEINTIOCHO (28) de diciembre de DOS MIL CATORCE 2014, sigue vigente de manera indefinida a la fecha de suscripción del presente otro sí.
2. Que la representación legal del CONSORCIO SAN BONIFACIO con NIT. 809010607, seguirá teniendo como representante legal principal al ingeniero GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ identificado con cedula de ciudadanía 14'241.863 y como representante legal suplente al ingeniero RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ identificado con cedula de ciudadanía 14'236.483.


Para constancia de lo anterior se firma por las partes intervinientes en el acto a los QUINCE (15) días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTE (2020) en la ciudad de IBAGUÉ - TOLIMA.



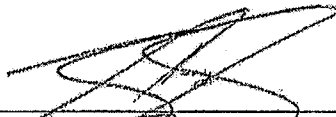
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 8090106007




RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.236.483 de Bogotá
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S
NIT. 800.053.720-4
REPRESENTANTE LEGAL




GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.241.863 de Ibagué
INGEREDES S.A.S
NIT. 800.058.474-1
REPRESENTANTE LEGAL



RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.236.483 de Bogotá
CONCREDESARROLLOS S.A.S
NIT. 809.009.815-1
REPRESENTANTE LEGAL



GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.241.863 de Ibagué
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL



RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ
C.C. 14.236.483 de Bogotá
CONSORCIO SAN BONIFACIO
NIT. 809.010.600-7
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1736 MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS.

FECHA DE OTORGAMIENTO: DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE (2009).

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE IBAGUE

NOTARIO: (E) MARLENY GARCIA BAUTISTA.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO DE CALIFICACION

MATRICULAS INMOBILIARIAS: 350-185919, 350-185925, 350-185926, 350-185927, 350-185928, 350-185929, 350-185938, 350-185939, 350-185940.

FICHAS Ó CÓDIGOS CATASTRALES: 01-08-0001-0379-902, 01-08-0001-0385-902, 01-08-0001-0386-902, 01-08-0001-0387-902, 01-08-0001-0388-902, 01-08-0001-0389-902, 01-08-0001-0397-902, 01-08-0001-0398-902, 01-08-0001-0399-902.

UBICACIÓN DEL PREDIO URBANO (X) RURAL ()

NOMBRE O DIRECCION: LOCALES 113, 201, 202, 203, 204, 205; OFICINAS 303, 304 Y DEPOSITO 1, DEL EDIFICIO FONTAINEBLEAU, UBICADOS EN LA CARRERA 5 No. 37 BIS-19, DE LA ACTUAL NOMENCLATURA URBANA DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

CÓDIGO	ESPECIFICACIONES	VALOR DEL ACTO
0503	COMODATO	=====

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO IDENTIFICACION

COMODANTES:

PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A. 800.053.720-4

INGEREDES S.A. 800.058.474-1

COMODATARIO:

CONSORCIO SAN BONIFACIO 809.010.600-7
CON LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE DA CABAL CUMPLIMIENTO A LO
DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,
MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NUMERO 1156 DE 29 DE MARZO DE 1996,
ARTS. 1 Y 2, EN DESARROLLO DEL DECRETO 2150 DE 1995, EXPEDIDO POR
EL GOBIERNO NACIONAL. =====

Ante el despacho de esta Notaría comparecieron con minuta **RODRIGO
AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ**, varón, mayor de edad, identificado
con la cedula de ciudadanía No. 14.236.483 expedida en Ibagué, con
libreta militar No. E010575 de Distrito Militar No. 55, de estado civil
casado, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A., identificada con el NIT
800.053.720-4, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, constituida
por la Escritura Publica No. 4495 del 20 de Diciembre de 1988 otorgada
en la Notaria Primera (1ª) de Ibagué, inscrita en la Cámara de Comercio
del domicilio social el 26 de Febrero de 2009 bajo el numero 01874354,
en su calidad de Gerente, existencia y representación que acredita con el
certificado expedido el 27 de Marzo de 2009 que se protocoliza y
GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ, varón, mayor de edad,
identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.241.863 expedida en
Ibagué, con libreta militar No. 14.241.863 del Distrito Militar No 55, de
estado civil casado quien obra en nombre y representación legal de la
sociedad **INGEREDES S.A.** identificada con el NIT 800.058.474-1, con
domicilio principal en la ciudad de Bogotá, constituida por la Escritura
Publica No. 6232 del 29 de Diciembre de 1988 otorgada en la Notaria
Segunda (2ª) de Ibagué, inscrita en la Cámara de Comercio del domicilio
social el 5 de Marzo de 2009 bajo el numero 01876382, en su calidad de
Gerente, existencia y representación que acredita con el certificado
expedido el 27 de Marzo de 2009 que se protocoliza, quienes en
adelante se denominaran EL COMODANTE y, por la otra el
CONSORCIO SAN BONIFACIO identificado con el NIT 809.010.600-7
conformado por **Proyectamos y Edificamos S.A.** NIT 800.053.720-4,
Ingeredes S.A. NIT 800.058.474-1 y **Concredesarrollos Ltda.** NIT.



809.009.815-1; Consorcio legalmente representado por **GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ** según documento de constitución del Consorcio que se anexa junto con el Otrosí de Febrero 7 de 2008, mayor de edad, vecino de Ibagué, identificado con la

cedula de ciudadanía numero 14.241.863 de Ibagué, y que en este contrato se denominará **EL COMODATARIO**, hemos convenido en celebrar un contrato de comodato o de préstamo de uso que se regirá por las cláusulas que a continuación se anuncian y en lo no previsto en ellas por las disposiciones legales aplicables a la materia de que trata el presente negocio jurídico, en especial por las prescripciones contenidas en los artículos 2200 y siguientes del Código Civil. == PRIMERA. ==

OBJETO.- EL COMODANTE entrega a EL COMODATARIO y este recibe a título de comodato o préstamo de uso, los Locales 113, 201, 202, 203, 204, 205, Oficinas 303, 304 y Depósito 1, del Edificio Fontainebleau, ubicados en la carrera 5 No. 37-Bis-19, de la actual nomenclatura urbana de Ibagué. Comodato que se hace incluyendo las anexidades legales, líneas telefónicas, servidumbres, mejoras, locales, usos y costumbres, en los mismos locales contenidas. El Edificio Fontainebleau de la Carrera 5 No. 37 Bis-19 de Ibagué, esta construido sobre un que posee una capacidad superficial de Dos mil setecientos noventa metros cuadrados con ochenta y ocho décimos cuadrados (2.790.88 mts²) y está determinado por los siguientes linderos generales: Por el Norte, en 61.79m con Multifamiliares Villa Teresa, por el Oriente, en 53.47m con edificación de propiedad de Enrique Arbeláez Sarmiento, por el sur, en 45.55m con Avenida Carrera 5, y por el Occidente, en 44.60m con la calle 37 A. **EL LOCAL 113:** Carrera 5ª número 37 Bis - 19. Tiene un área arquitectónica aproximada de 20.63 metros cuadrados, representados en 1.55 metros cuadrados construidos de propiedad común que corresponden a las fachadas, muros medianeros y estructura y un área privada construida de 19.08 metros cuadrados. Se localiza en el primer piso, en el nivel + 0.00, con una altura libre de 3.00 metros, determinado gráficamente conforme al plano RPH-3 así: Por el NORTE, partiendo del punto PP113-03 en línea

recta de 3.98 metros hasta llegar al punto PP113-04, lindando, fachada interna común, de por medio, con zona de circulación vehicular común; por el ORIENTE, partiendo del punto PP113-04 en línea recta de 4.80 metros hasta llegar al punto PP113-01, lindando muro común de por medio, con local 114 del mismo edificio; por el SUR, partiendo del punto PP113-01, en línea recta de 3.98 metros hasta llegar al punto PP113-02, lindando, acceso al local y fachada común de por medio, con zona de circulación común del edificio; por el OCCIDENTE, partiendo del punto PP113-02 en línea recta de 4.80 metros hasta llegar al punto PP113-03, lindando muro y estructura común de por medio, con foso común de ascensores; por el NADIR, placa común de por medio con zona de parqueaderos comunes; por el CENIT, placa común de por medio con zona de parqueaderos privados y zonas comunes de circulación vehicular. Consta de baño y un espacio apto para actividades comerciales. Dicho predio entregado en Comodato posee el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-185919 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, y ficha catastral No. 01-08-0001-0379-902. **EL LOCAL 201:** Carrera quinta (5ª) N° 37 Bis - 19. Tiene un área arquitectónica aproximada de 102.29 metros cuadrados, representados en 3.23 metros cuadrados construidos de propiedad común que corresponden a las fachadas, muros medianeros y estructura y un área privada construida de 99.06 metros cuadrados. Se localiza en el segundo piso, en el nivel + 3.40, con una altura libre de 2.70 metros, determinado gráficamente conforme al plano RPH-4 así: Por el NORTE, partiendo del punto SP201-03 en línea recta de 5.25 metros hasta llegar al punto SP201-04, lindando, fachada interna común, de por medio, con terraza común de uso exclusivo del mismo local 201 y vacío sobre terraza común en la zona comercial del edificio; por el ORIENTE, partiendo del punto SP201-04 en línea quebrada de 3.02, 0.42, 1.50, 0.39, 2.11, 2.19, 0.35, 1.50, 0.38, 6.32, 0.50, 0.90, 0.48 y 2.35 metros hasta llegar al punto SP201-01, lindando estructura y muro común de por medio, con predio vecino; por el SUR, partiendo del punto SP201-01, en línea recta de 4.90 metros hasta llegar al punto SP201-02,



lindando, fachada común de por medio, con vacío sobre zona libre común frente a la carrera 5a; por el OCCIDENTE, partiendo del punto SP201-02 en línea recta de 19.85 metros hasta llegar al punto SP201-03, lindando, acceso al local

y muro común de por medio, con zona de circulación común de uso exclusivo de los locales 201, 202, 203 y 204 del mismo edificio y con el local 202; por el NADIR, placa común de por medio con local 101 y 118, con zona libre común y circulación común del edificio; por el CENIT, placa común de por medio con oficina 301. Consta de un espacio apto para actividades comerciales. Este local tiene el uso exclusivo de la terraza occidental, de propiedad común, ubicada en el segundo piso y de la circulación sur, de propiedad común, ubicada en el segundo piso, la cual comparte con los locales 202, 203 y 204. Dicho predio entregado en Comodato posee el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-185925 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, y ficha catastral No. 01-08-0001-0385-902. **EL LOCAL 202:** Carrera quinta (5ª) N° 37 Bis - 19. Tiene un área arquitectónica aproximada de 75.90 metros cuadrados, representados en 4.38 metros cuadrados construidos de propiedad común que corresponden a las fachadas, muros medianeros y estructura y un área privada construida de 71.52 metros cuadrados. Se localiza en el segundo piso, en el nivel + 3.40, con una altura libre de 2.70 metros, determinado gráficamente conforme al plano RPH-4 así: Por el NORTE, partiendo del punto SP202-03 en línea recta de 4.15 metros hasta llegar al punto SP202-04, lindando, fachada interna común de por medio, con vacío sobre terraza común en la zona comercial del edificio; por el ORIENTE, partiendo del punto SP202-04 en línea recta de 17.45 metros hasta llegar al punto SP202-01, lindando muro común de por medio, con local 201 del mismo edificio; por el SUR, partiendo del punto SP202-01, en línea recta de 3.92 metros hasta llegar al punto SP202-02, lindando, fachada y acceso común al local de por medio, con circulación común de uso exclusivo de los locales 201, 202, 203 y

204; por el OCCIDENTE, partiendo del punto SP202-02 en línea quebrada de 0.85, 0.22, 6.30, 0.32, 0.90, 0.32, 5.50, 0.27, 1.50, 0.27 y 2.40 metros hasta llegar al punto SP202-03, lindando estructura y muro común de por medio, con local 203 del mismo edificio; por el NADIR, placa común de por medio con local 102 con zona libre común y circulación común del edificio; por el CENIT, placa común de por medio con oficina 301. Consta de un espacio apto para actividades comerciales. Este local tiene el uso exclusivo de la circulación sur, de propiedad común, ubicada en el segundo piso, la cual comparte con los locales 201, 203 y 204. Dicho predio entregado en Comodato posee el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-185926 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, y ficha catastral No. 01-08-0001-0386-902. **EL LOCAL 203:** Carrera quinta (5ª) N° 37 Bis - 19. Tiene un área arquitectónica aproximada de 75.89 metros cuadrados, representados en 4.37 metros cuadrados construidos de propiedad común que corresponden a las fachadas, muros medianeros y estructura y un área privada construida de 71.52 metros cuadrados. Se localiza en el segundo piso, en el nivel + 3.40, con una altura libre de 2.70 metros, determinado gráficamente conforme al plano RPH-4 así: Por el NORTE, partiendo del punto SP203-03 en línea recta de 4.15 metros hasta llegar al punto SP203-04, lindando, fachada interna común de por medio, con parqueaderos privados y franjas de circulación común; por el ORIENTE, partiendo del punto SP203-04 en línea quebrada de 2.40, 0.28, 1.50, 0.28, 5.50, 0.33, 0.90, 0.33, 6.30, 0.23 y 0.85 metros hasta llegar al punto SP203-01, lindando estructura y muro común de por medio, con local 202 del mismo edificio; por el SUR, partiendo del punto SP203-01, en línea recta de 3.93 metros hasta llegar al punto SP203-02, lindando, fachada y acceso común al local de por medio, con circulación común de uso exclusivo de los locales 201, 202, 203 y 204; por el OCCIDENTE, partiendo del punto SP203-02 en línea recta de 17.45 metros hasta llegar al punto SP203-03, lindando muro común de por medio, con local 204 del mismo edificio; por el NADIR, placa común de por medio con local 103, con zona libre



común y circulación común del edificio; por el CENIT, placa común de por medio con oficina 301. Consta de un espacio apto para actividades comerciales. Este local tiene el uso exclusivo de la circulación sur, de propiedad común,

ubicada en el segundo piso, la cual comparte con los locales 201, 202 y 204. Dicho predio entregado en Comodato posee el folio de matricula inmobiliaria No. 350-185927 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, y ficha catastral No. 01-08-0001-0387-902. **EL LOCAL 204:** Carrera quinta (5ª) N° 37 Bis - 19. Tiene un área arquitectónica aproximada de 75.90 metros cuadrados, representados en 4.38 metros cuadrados construidos de propiedad común que corresponden a las fachadas, muros medianeros y estructura y un área privada construida de 71.52 metros cuadrados. Se localiza en el segundo piso, en el nivel + 3.40, con una altura libre de 2.70 metros, determinado gráficamente conforme al plano RPH-4 así: Por el NORTE, partiendo del punto SP204-03 en línea recta de 4.15 metros hasta llegar al punto SP204-04, lindando, fachada interna común de por medio, con parqueaderos privados y franjas de circulación común; por el ORIENTE, partiendo del punto SP204-04 en línea recta de 17.45 metros hasta llegar al punto SP204-01, lindando muro común de por medio, con local 203 del mismo edificio; por el SUR, partiendo del punto SP204-01, en línea recta de 3.93 metros hasta llegar al punto SP204-02, lindando, fachada y acceso común al local de por medio, con circulación común de uso exclusivo de los locales 201, 202, 203 y 204; por el OCCIDENTE, partiendo del punto SP204-02 en línea quebrada de 0.85, 0.22, 6.30, 0.32, 0.90, 0.32, 5.50, 0.27, 1.50, 0.27 y 2.40 metros hasta llegar al punto SP204-03, lindando estructura y muro común de por medio, con local 205 del mismo edificio; por el NADIR, placa común de por medio con local 104, con zona libre común y circulación común del edificio; por el CENIT, placa común de por medio con oficina 301. Consta de un espacio apto para actividades comerciales. Este local tiene el uso exclusivo de la

circulación sur, de propiedad común, ubicada en el segundo piso, la cual comparte con los locales 201, 202 y 203. Dicho predio entregado en Comodato posee el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-185928 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, y ficha catastral No. 01-08-0001-0388-902. **EL LOCAL 205:** Carrera quinta (5ª) N° 37 Bis - 19. Tiene un área arquitectónica aproximada de 76.35 metros cuadrados, representados en 4.11 metros cuadrados construidos de propiedad común que corresponden a las fachadas, muros medianeros y estructura y un área privada construida de 72.24 metros cuadrados. Se localiza en el segundo piso, en el nivel + 3.40, con una altura libre de 2.70 metros, determinado gráficamente conforme al plano RPH-4 así: Por el NORTE, partiendo del punto SP205-03 en línea recta de 4.15 metros hasta llegar al punto SP205-04, lindando, fachada interna común de por medio, con parqueaderos privados y franjas de circulación común; por el ORIENTE, partiendo del punto SP205-04 en línea quebrada de 2.40, 0.28, 1.50, 0.28, 5.50, 0.33, 0.90, 0.33, 6.30, 0.23 y 0.85 metros hasta llegar al punto SP205-01, lindando estructura y muro común de por medio, con local 204 del mismo edificio; por el SUR, partiendo del punto SP205-01, en línea recta de 4.03 metros hasta llegar al punto SP205-02, lindando, fachada y acceso común al local de por medio, con circulación común del edificio; por el OCCIDENTE, partiendo del punto SP205-02 en línea quebrada de 7.15, 0.10 y 10.30 metros hasta llegar al punto SP205-03, lindando fachada interna y muro común de por medio, con zona de circulación común y con local 206 del mismo edificio; por el NADIR, placa común de por medio con local 105, con zona libre común y circulación común del edificio; por el CENIT, placa común de por medio con oficina 302. Consta de un espacio apto para actividades comerciales. Dicho predio entregado en Comodato posee el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-185929 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, y ficha catastral No. 01-08-0001-0389-902. **OFICINA 303:** Carrera quinta (5ª) N° 37 Bis - 19. Tiene un área arquitectónica aproximada de 382.12 metros cuadrados, representados en 10.86 metros cuadrados construidos de propiedad





común que corresponden a las fachadas, muros medianeros y estructura y un área privada construida de 371.26 metros cuadrados. Se localiza en el tercer piso, en el nivel + 6.50, con una altura libre de 2.70 metros, determinado gráficamente conforme

al plano RPH-5 así: Por el NORTE, partiendo del punto TP303-03 en línea quebrada de 2.37, 0.57, 0.90, 0.45, 1.25, 6.80, 0.56, 0.90, 0.45, 5.29, 0.56, 1.75, 0.21 y 0.75 metros hasta llegar al punto TP303-04, lindando, estructura y muro común, de por medio, con predio vecino; por el ORIENTE, partiendo del punto TP303-04 en línea quebrada de 3.62, 2.35, 0.60, 2.35, 8.09, 1.35, 0.60, 1.35 y 7.91 metros hasta llegar al punto TP303-01, lindando, estructura y fachada interna común de por medio, con placa de cubierta común y vacío sobre terraza común del sector comercial del edificio y con zona común de uso exclusivo de la misma oficina 303; por el SUR, partiendo del punto TP303-01 en línea quebrada de 3.85, 4.03 y 15.90 metros hasta llegar al punto TP303-02, lindando, acceso al local y muro común de por medio, con zona de circulación común de uso exclusivo de la misma oficina 303 y con la oficina 304; por el OCCIDENTE, partiendo del punto TP303-02 en línea quebrada de 12.95, 0.15 y 6.69 metros hasta llegar al punto TP303-03, lindando, fachada común de por medio, con vacío sobre la calle 37 Bis; por el NADIR, placa común de por medio con zona de circulación común y con locales 208, 209, 210, 211, 212, 213 y 214; por el CENIT, placa común de por medio con el cuarto piso de la torre B del sector residencial. Consta de cocineta, baños y un espacio apto para actividades comerciales. Esta oficina tiene el uso exclusivo del hall común a través del cual se accede a dicha oficina. Dicho predio entregado en Comodato posee el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-185938 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, y ficha catastral No. 01-08-0001-0397-902. **OFICINA 304:** Carrera quinta (5ª) N° 37 Bis - 19. Tiene un área arquitectónica aproximada de 371.17 metros cuadrados, representados en 15.79 metros cuadrados construidos de propiedad común que corresponden a las

fachadas, muros medianeros y estructura y un área privada construida de 355.38 metros cuadrados. Se localiza en el tercer piso, en el nivel + 6.50, con una altura libre de 2.70 metros, determinado gráficamente conforme al plano RPH-5 así: Por el NORTE, partiendo del punto TP304-03 en línea recta de 15.75 metros hasta llegar al punto TP304-04, lindando, muro común, de por medio, con la oficina 303 del mismo edificio; por el ORIENTE, partiendo del punto TP304-04 en línea recta de 21.03 metros hasta llegar al punto TP304-01, lindando, muro común de por medio, oficina 303, con zona común de uso exclusivo de la oficina 303 y con escaleras comunes del edificio; por el SUR, partiendo del punto TP304-01, en línea quebrada de 3.75, 0.15, 0.90, 2.80 y 11.10 metros hasta llegar al punto TP304-02, lindando, acceso al local, estructura y fachada común de por medio, con zona de circulación común y vacío sobre zona libre común del edificio; por el OCCIDENTE, partiendo del punto TP304-02 en línea recta de 23.68 metros hasta llegar al punto TP304-03, lindando, fachada común de por medio, con vacío sobre la calle 37 Bis; por el NADIR, placa común de por medio con zona de circulación común y con local 208, 209, 210, 211; por el CENIT, placa común de por medio con el cuarto piso de la torre B del sector residencial. Consta de cocineta, baños y un espacio apto para actividades comerciales. Dicho predio entregado en Comodato posee el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-185939 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, y ficha catastral No. 01-08-0001-0398-902. **DEPÓSITO 1:** Carrera quinta (5ª) número N° 37 Bis - 19. Tiene un área privada de 15.80 metros cuadrados. Se localiza en el cuarto piso, en el nivel + 9.60, con una altura libre de 4.00 metros, determinado gráficamente conforme al plano RPH-6 así: Por el NORTE, partiendo del punto CPD-03 en línea recta de 0.80 metros hasta llegar al punto CPD-04, lindando, muro común de por medio, con terraza común de uso exclusivo del apartamento 402 de la torre B; por el ORIENTE, partiendo del punto CPD-04 en línea quebrada de 10.10, 6.60 y 0.80 metros hasta llegar al punto CPD-01, lindando, acceso al depósito y muro común de por medio, con zona social común del sector residencial del edificio;



por el SUR, partiendo del punto CPD-01, en línea recta de 7.40 metros hasta llegar al punto CPD-02, lindando con vacío sobre zona libre común frente a la carrera 5a; por el OCCIDENTE, partiendo del punto CPD-02 en línea recta de 10.90

metros hasta llegar al punto CPD-03, lindando con vacío sobre la calle 37 Bis; por el NADIR, placa común de por medio con la oficina 304; por el CENIT, con espacio libre. Consta de un espacio apto para la instalación de vallas publicitarias. Dicho predio entregado en Comodato posee el folio de matrícula inmobiliaria No. 350-185940 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, y ficha catastral No. 01-08-0001-0399-902. Los bienes descritos anteriormente pertenecen a EL COMODANTE y los adquirió así: 1) El lote Global por compra realizada mediante escritura pública No. 3188 de Octubre 24 de 2005 de la Notaria Primera de Ibagué, inscrita al folio de matrícula inmobiliaria número 350-102162 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Ibagué. Y 2) La construcción del Edificio Fontainebleau con dineros de su propio peculio el cual fue sometido a propiedad horizontal según escritura pública No. 0120 de Enero 22 de 2008 de la Notaria Primera de Ibagué, modificado mediante escritura pública número 0137 de Enero 29 de 2009 de la Notaría Tercera de Ibagué, aclarada mediante escritura pública número 0429 de Febrero 26 de 2009 de la Notaria Tercera de Ibagué. == **Parágrafo:** == Las partes se reservan la posibilidad de entregar y recibir respectivamente a título de comodato otros bienes, los cuales podrán ser definidos durante la vigencia de este contrato en documento de ampliación que haría también parte de este contrato. == **SEGUNDA.** === Uso autorizado.- EL COMODATARIO podrá utilizar el bien de este contrato para su Construcción, mantenimiento y/o explotación comercial. == **TERCERA.** == Obligaciones de el COMODATARIO.- Constituyen las obligaciones especiales de EL COMODATARIO las que siguen: a) Cuidar y mantener el bien recibido en comodato, respondiendo por todo daño o deterioro que sufran, salvo los que se deriven del uso autorizado en la cláusula anterior; b) Responder por los daños que los bienes entregados causen a

terceros; c) Restituir los bienes al termino del comodato; d) Las demás obligaciones propias de los comodatarios de acuerdo con las disposiciones legales. == CUARTA. == Duración y perfeccionamiento.- Este contrato tiene una vigencia de VEINTE (20) años contados a partir de su firma, fecha desde la cual se perfecciona, pues en este mismo instante se ha hecho entrega del bien. A la terminación del contrato surge la inmediata obligación para EL COMODATARIO de restituir el inmueble junto con sus mejoras y anexidades. == QUINTA. === El comodante se reserva la facultad de pedir los bienes dados en comodato en cualquier momento. === (HASTA AQUÍ LA MINUTA) === Se advirtió a el (los) otorgante(s) de esta escritura de la obligación que tiene(n) de leer la totalidad de su texto, con el fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, advirtiéndole(s) que puede(n) aclarar, modificar, corregir, adicionar o suprimir lo que le(s) pareciere, la firma de la misma demuestra su aprobación total al texto. En consecuencia, el Notario, no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidos con posterioridad a la firma de el (los) otorgante(s) y del Notario. En tal caso, estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragados todos los gastos por los mismos. (Artículo 35 Decreto Ley 960 de 1970). === El Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de el (los) interesado(s); tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo. (Artículo 9o. Decreto 960 de 1970). == El Notario advierte al (a los) otorgante(s) que deben presentar esta escritura para registro, en la Oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. (Ley 223 de 1995). ===== CONSTANCIAS NOTARIALES: === 1) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL DEL INMUEBLE No. 111281-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0379-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué. === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === Válido hasta: 31 de Diciembre del 2009. === A



favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 113. === Avalúo Catastral: \$17.679.000.00. === 2) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE VALORIZACION DEL INMUEBLE No. 111281-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0379-902. ===

Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué. === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 113. === 3) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL DEL INMUEBLE No. 111323-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0385-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué. === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === Válido hasta: 31 de Diciembre del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 201. === Avalúo Catastral: \$94.887.000.00. === 4) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE VALORIZACION DEL INMUEBLE No. 111323-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0385-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué. === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 201. === 5) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL DEL INMUEBLE No. 111322-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0386-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué. === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === Válido hasta: 31 de Diciembre del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 202. === Avalúo Catastral: \$68.772.000.00. === 6) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE VALORIZACION DEL INMUEBLE No. 111322-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0386-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué. === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 202. === 7) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL DEL INMUEBLE No. 111321-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0387-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué. === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === Válido hasta: 31 de Diciembre del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 203. === Avalúo Catastral: \$68.772.000.00. === 8) CERTIFICADO DE PAZ Y

SALVO DE VALORIZACION DEL INMUEBLE No. 111321-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0387-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué, === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 203. === 9) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL DEL INMUEBLE No. 111319-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0388-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué, === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === Válido hasta: 31 de Diciembre del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 204. === Avalúo Catastral: \$68.772.000.00. === 10) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE VALORIZACION DEL INMUEBLE No. 111319-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0388-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué, === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 204. === 11) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL DEL INMUEBLE No. 111320-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0389-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué, === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === Válido hasta: 31 de Diciembre del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 205. === Avalúo Catastral: \$68.772.000.00. === 12) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE VALORIZACION DEL INMUEBLE No. 111320-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0389-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué, === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 L 205. === 13) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL DEL INMUEBLE No. 111280-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0397-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué, === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === Válido hasta: 31 de Diciembre del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 OF 303. === Avalúo Catastral: \$257.991.000.00. === 14) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE VALORIZACION DEL INMUEBLE No. 111280-2009. == REFERENCIA: 01-08-0001-0397-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué, === Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección: K 5 37BIS 19 OF 303. === 15) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL

AA 39198322



DEL INMUEBLE No. 114911-2009. ==
REFERENCIA: 01-08-0001-0398-902. ===
Expedido por Tesorero Municipal de
Ibagué. === Fecha de expedición: 19 de
Mayo del 2009. === Válido hasta: 31 de
Diciembre del 2009. === A favor de:

SOCIEDAD INGEREDES LTDA. === Dirección: K 5 37BIS 19 OF 304.

=== Avalúo Catastral: \$246.899.000.00. === 16) CERTIFICADO DE PAZ

Y SALVO DE VALORIZACION DEL INMUEBLE No. 114911-2009. ==

REFERENCIA: 01-08-0001-0398-902. === Expedido por Tesorero

Municipal de Ibagué. === Fecha de expedición: 19 de Mayo del 2009.

=== A favor de: SOCIEDAD INGEREDES LTDA. === Dirección: K 5

37BIS 19 OF 304. === 17) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

MUNICIPAL DEL INMUEBLE No. 111279-2009. ==-REFERENCIA: 01-

08-0001-0399-902. === Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué.

=== Fecha de expedición: 13 de Marzo del 2009. === Válido hasta: 31

de Diciembre del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A. === Dirección:

K 5 37BIS 19 DEPOSITO 1. === Avalúo Catastral: \$4.264.000.00. ===

18) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE VALORIZACION DEL

INMUEBLE No. 111279-2009. ==-REFERENCIA: 01-08-0001-0399-902.

=== Expedido por Tesorero Municipal de Ibagué. === Fecha de

expedición: 13 de Marzo del 2009. === A favor de: INGEREDES S.A.

=== Dirección: K 5 37BIS 19 DEPOSITO 1, los cuales se protocolizan.

==== Leído este instrumento a su(s) otorgante(s), y advertido(s) de

su registro oportuno, lo halló(aron) conforme a su voluntad, lo

APROBO(ARON) en todas sus partes y firmó(aron) junto conmigo, el

Notario, de todo lo cual doy fe. =====

NOTAS: Se protocolizan fotocopias autenticadas de las cédulas de

ciudadanía de los comparecientes. =====

Papel utilizado: AA 39198315/39198316/39198317/39198318/3919

8319/39198320/39198321/39198322/39198323 X 9. =====

=====

Factura Número: 40416. =====

Derechos Notariales: \$41.610.00 =====

IVA: \$30.920,00

Superintendencia: \$3.465,00. =====

Cuenta Especial para el Notariado: \$3.465,00. =====

..... gstv. apvc.

La suscrita Notaria fue encargada por Resolución número 4456, del once (11) de Junio de dos mil nueve (2009), de la Superintendencia de Notariado y Registro de Bogotá, D.C.

Comandato locales 113, 201 a 205
Oficinas 303, 304 y Dep. 1 Edif. Fontainebleau.

RODRIGO AUGUSTO FAJARDO ARBELAEZ

Cédula Ciudadanía 14.236.483 de Ibagué

Gerente de PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.

Dirección: Carrera 5 No. 37Bis-19 Edificio Fontainebleau Oficina 301 de Ibagué. Teléfono: 2648185



Comandato locales 113, 201, 202, 203, 204, 205
Oficinas 303, 304 y Dep. 1 Edif. Fontainebleau.

GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ

Cédula Ciudadanía 14.241.863 de Ibagué

Gerente de INGEREDES S.A.

Dirección: Carrera 5 No. 37Bis-19 Edificio Fontainebleau Oficina 301 de Ibagué. Teléfono: 2648185

Pasa....

AA 39198323



Viene de la hoja número 39198322.

[Handwritten signature]

Comprobante locales
113, 201 a 205 of 301, 304
7 Def. 1 Edif. Fontainebleau

GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ

Cédula Ciudadanía 14.241.863 de Ibagué

Representante legal del CONSORCIO SAN BONIFACIO

Dirección: Cra 5 # 37Bis-19 Ed. Fontainebleau Of 301 Ibagué

Teléfono: 2648185

EL NOTARIO,

[Handwritten signature]
MARLENY GARCIA BAUTISTA



UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
DIVERSITY





Policia Nacional de Colombia

 (https://www.policia.gov.co)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2021 11:25:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **14241863** y Nombre: **GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **24132728** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.


 Nueva Busqueda

 Imprimir

Policia Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 No. 36 - 21
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

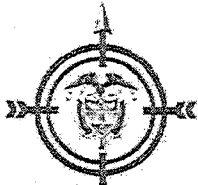
Información: 5159000

www.policia.gov.co



2

5



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 170733059



WEB

11:21:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de julio del 2021.

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSORCIO SAN BONIFACIO identificado(a) con NIT número 8090106007:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

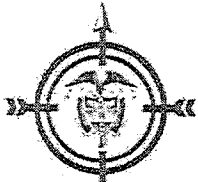
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 170732862



WEB

11:20:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14241863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

2

(5)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de julio de 2021, a las 11:05:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8090106007
Código de Verificación	8090106007210707110526

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

00

00



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de julio de 2021, a las 11:06:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14241863
Código de Verificación	14241863210707110601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:11 AM horas del 07/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 14241863

Apellidos y Nombres: **FAJARDO ARBELAEZ GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F--45
Zona Industrial, Barrio
Montevideo, Bogotá D.C.

(5)

(5)